

# IMÁGENES Y PALABRAS





# “SOMBRA A ORILLAS DEL MAR” UNA BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA DIFÍCIL RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS LITORALES EN ESPAÑA

“SHADOWS ON THE SEAFRONT”  
A brief reflection on the difficult recovery of coastal areas  
in Spain

Francisco José Morales Yago  
Universidad Nacional de Educación a Distancia



Vista parcial Playa de los Arenales del Sol. Elche (Alicante). Fuente: F. Morales (2012)

La imagen que presentamos localizada en una playa del levante español en concreto en Los Arenales del Sol pertenecientes al municipio de Elche provincia de Alicante en la Comunidad Valenciana no es por desgracia una excepcionalidad, más bien lo contrario, tenemos en nuestro país casi 4.000 kilómetros de costas, de los cuales un porcentaje muy amplio se encuentran intervenidas por la acción antrópica que lejos de conservar y cuidar se ha dedicado durante

muchas décadas a explotar hacia la búsqueda del máximo beneficio con la mínima inversión, una especulación en muchos casos estimulada no solamente por inversores particulares, también por las propias autoridades gubernamentales y locales que vieron en estas actuaciones la posibilidad de una promoción inusitada hasta la fecha lo que repercutiría en la creación de innumerables puestos de trabajo y actividad económica generalizada y de hecho esta percepción no

fue infundada, lo que desgraciadamente no se vio o quiso ver fueron las repercusiones que semejantes actuaciones mal desarrolladas acarrearían en el futuro.

Los efectos de la fiebre constructiva generada con gran fuerza a partir de los años sesenta del pasado siglo han dejado como huella, una herencia de incontable número de urbanizaciones, de bloques de hormigón tan próximos a la primera línea del mar y con una altura en muchos casos superior a doce plantas (sobre 40 metros en vertical) que prácticamente tal como ocurre en la fotografía presentada repercuten en que sobre las cinco de la tarde de un plácido día de verano las sombras de estos edificios se precipiten sobre la totalidad de la playa dejando a los eventuales usuarios sin el sol que andaban buscando para dorar sus pieles, ello repercute en un constante desplazamiento de los usuarios que portan toallas, hamacas y sombrillas buscando espacios soleados, que no pueden ser otros que los liberados entre un bloque y otro.

Tales atropellos, que podríamos calificar como graves atentados contra la naturaleza, el urbanismo y el sentido común tienen una difícil solución ya que la Ley de Costas de 1988 que preveía una moratoria de veinticinco años hasta 2013 aproximadamente, se ha visto prorrogada casi una eternidad por la aprobación de la nueva Ley de Costas de 2012, otros 75 años más", lo que ha hecho que necesariamente nos tengamos que acostumbrar a contemplar una serie de edificios anodinos, de escasa calidad constructiva y en muchos casos muy degradados (algunos han cumplido prácticamente cincuenta años) por tiempo casi indefinido.

La acción del hombre debe ser corregida por el mismo, en este sentido la legislación debe ser el instrumento básico

que ayude a subsanar los errores del pasado e impedir que se pueda volver a caer en los mismos, desgraciadamente los seres humanos tenemos la particular costumbre de repetir hábitos y más cuando estos pueden conducir al enriquecimiento personal rápido y cuantioso.

Al mismo tiempo que se deberían pedir responsabilidades por los abusos cometidos, sería totalmente necesario aplicar, en este caso de forma radical, una normativa que al menos proteja los espacios de costa de los cien metros estipulados y en caso haya un incumplimiento tácito se pongan en funcionamiento dos mecanismos instantáneos, el primero la demolición, el segundo la sanción correspondiente y el cumplimiento pleno de lo estipulado en la misma.

No cabe dudas que si la racionalidad, el sentido del bien común, una escala de valores correcta y unas leyes bien elaboradas y ejecutadas se hubiesen puesto en marcha hace décadas ahora hablaríamos e incluso podríamos estar orgullosos de haber conservado bien el legado entregado y al mismo tiempo la satisfacción de haber hecho las cosas correctamente, para un mayor beneficio de las generaciones futuras que seguro tanto habrían agradecido y que ahora solo pueden lamentarse de lo generado por sus padres y abuelos.

Esperamos que estas breves palabras hayan podido servir al menos para despertar sensibilidades y reflexiones casi olvidadas o... ¿es que nos hemos acostumbrado a dar por bueno lo recibido independiente de cómo haya sido entregado?

Francisco José Morales Yago  
Universidad Nacional de Educación a Distancia